



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 22 de octubre de 1.991

Expte.: 12.167 y 12.190/91

RESOLUCION Nº:

577/91

VISTO:

Las Resoluciones Nº 384 y 406/91 de esta Facultad, que trata de las designaciones de temporarios: Méd. Pablo O. BOETSCH, Lic. María F. LISAZO de GINZANTI y el Méd. Eduardo E. NIEVA respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se los designó a partir del 01 de setiembre de 1.991, correspondiendo que sea a partir del 02 de setiembre de 1.991 ya que el 1º era domingo;

Que por ello corresponde la modificación de la fecha de designación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A cargo de DECANATO


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la fecha de designación de las Resoluciones Nº 384 y 406/91 la que será a partir del 02 de setiembre de 1.991.


ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

MDP


 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




 Lic. MONICA EL COUGEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO